

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 26 de febrero de 2020, siendo las quince horas con cuatro minutos.

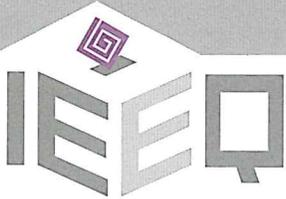
**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Buenas tardes, agradezco su asistencia a esta sesión del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las quince horas con cuatro minutos del día da inicio la sesión, por lo que de conformidad con los artículo 57 fracción I, IV, V; artículo 59, 61, 65, 68 y 76 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura; en ese sentido solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión, por lo que le solicitaría verificar el quórum a fin de que se instale formalmente la misma. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Buenos tardes. Con gusto Presidenta, y en cumplimiento a su instrucción le informo que de acuerdo con la lista de asistencia damos cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de este colegiado. Se encuentra presente el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, en su calidad de Vocal de este Comité, el Licenciado Héctor Maqueo González, también Vocal de este Comité, usted Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta del Comité, y el de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité. Por lo anterior existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión, en este sentido los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias Secretario, una vez instalada la sesión proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, por lo que con fundamento en los artículos 56 y 57, fracción primera, del Reglamento Interior del Instituto aplicado en lo conducente y como usted ya dio cuenta Presidenta, la convocatoria que contiene el orden del día propuesto, fue notificada en tiempo y forma, mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes:** Gracias Secretario. Integrantes de este colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto, de existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, indicándoles además de que si es su deseo incluir alguna participación en Asuntos Generales este es el momento. ¿Algún comentario, ninguno? De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. -----



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto, que en forma económica me lo indiquen para aprobar el orden del día que se propone. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias Licenciado, pasamos al desahogo del siguiente punto por favor. -----

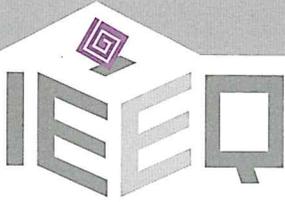
**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Se trata del tercer punto, y es la presentación y aprobación, en su caso, del Acta Circunstanciada de la sesión celebrada el 21 de febrero de 2020. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Esta a su consideración el proyecto de Acta que hizo referencia el Secretario Técnico, de existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo. De no ser así le solicito Licenciado Oscar, proceda a tomar la votación respectiva a los integrantes del Comité con derecho a voto. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera económica para aprobar el Acta Circunstanciada de la sesión realizada el 21 de febrero de 2020. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo por favor. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el proyecto de Acta Circunstanciada a que se hizo referencia.

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias Licenciado pasamos al siguiente punto por favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Claro que sí, se trata del cuarto punto y es la presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen CT/002/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00094520 y radicada en el expediente UAIP-E-015/2020, por lo que de conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior, y en virtud de que este fue circulado con la convocatoria respectiva, me voy a permitir darle lectura únicamente a los puntos resolutiveos del propio Dictamen; que son del tenor siguiente: **PRIMERO:** El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. **SEGUNDO:** Se confirma el contenido de la versión publica de los documentos solicitados a través del escrito presentado en Oficialía de Partes de este Instituto con el número de folio 0104, la cual fue remitida mediante oficio CA/060/2020. **TERCERO.** Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. **CUARTO:** Se ordena notificar a la Coordinación el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 26 de febrero del año 2020. Es el dictamen que estamos poniendo a consideración del Comité Presidenta. -----



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias Licenciado integrantes está a su consideración el Dictamen de referencia, de existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo. De no ser así le solicito Secretario que proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Atendiendo a su instrucción consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera nominal, le solicito su voto al Ingeniero Raúl Islas Matadamas vocal de este Comité. -----

**Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Vocal del comité:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Licenciado Héctor Maqueo González también Vocal de este Comité, ¿su voto es? -----

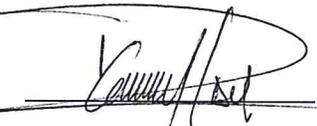
**Licenciado Héctor Maqueo González, Vocal del Comité:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes Presidenta de este Comité, ¿su voto es? - -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Presidenta doy cuenta de tres votos a favor por lo tanto se aprueba por unanimidad el Dictamen sometido a consideración de este colegiado. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias. En consecuencia y una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, siendo las quince horas con diez minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. -----

  
Ing. Raúl Islas Matadamas  
Vocal del Comité

  
Lic. Rosa Martha Gómez  
Cervantes  
Presidenta del Comité

  
Lic. Héctor Maqueo  
González  
Vocal del Comité

  
Lic. Oscar Hinojosa Martínez  
Secretario Técnico del Comité

Esta acta fue aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia en sesión de fecha 05 de marzo de 2020.